



MINUTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Asistieron los Regidores María Candelaria Ochoa Ávalos, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez, el Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado y el Presidente de esta comisión, Carlos Alberto Briseño Becerra.

Con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Edilicia se declaró quórum legal, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM
3. INSTALACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, EN BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A continuación el Regidor Presidente de la Comisión leyó el siguiente mensaje:
"En las últimas décadas, la ciudad de Guadalajara ha experimentado transformaciones vertiginosas en su entorno urbanístico y poblacional, derivado de la centralidad que ocupa nuestro municipio en el Estado, con una dinámica económica que impulsó el desarrollo de grandes centros económicos y administrativos lo que contribuyó a una creciente demanda de viviendas y por lo tanto a una expansión en el territorio, que sin embargo fue irregular. Por lo tanto el crecimiento de la ciudad ha sido disgregado y los servicios y equipamientos resultan insuficientes; asimismo su población ha decrecido en la última década casi en un 10%, lo que ha impactado en la calidad de vida de sus habitantes.

Para encarar los retos que la ciudad plantea se necesita realizar en primera instancia un diagnóstico sobre la situación que prevalece en el tema del desarrollo urbano, para

Sala de Regidores